

de la Unión para México
Noticias
Santillana

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
Año XVI

REVISTA REGIONAL
Potes, 30 de Junio de 1920

Núm. 663

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

El Ayuntamiento único

VI

(Conclusión)

A las ventajas que hemos demostrado en los artículos anteriores ofrecería el Ayuntamiento único, tenemos que añadir, para terminar, la de su mayor autoridad con relación a los actuales. Estos podemos decir que carecen de ese elemento tan necesario para la buena administración. Su composición y modo de formarse les hace incapaces para imponerse a los que atentan contra los intereses públicos y les imposibilita también para imponer lo que conduzca al progreso del país. Tienen que andar en mil contemplaciones para evitar que los electores se marchen por el lado contrario con perjuicio de su representación e influencia y así vemos debajo de las mesas de nuestros Ayuntamientos montones de oficios con otras tantas reclamaciones muy justas que están esperando la redención. En el Ayuntamiento único como le importaría poco al concejal que votara Bedoya, por ejemplo, que un particular o un barrio de Perrozo se sintiera molestado por su decisión, ésta iría más de acuerdo con la justicia y con el interés público.

No quiero dar por terminado mi trabajo con la exposición de las principales ventajas que la realización de lo que pretendemos nos traería, pues ya que son tantas y tan importantes es lógico demos un paso más hacia el fin que nos proponemos. Con este propósito, después de haber estudiado detenidamente el asunto y de haber publicado dicho estudio voy a ocuparme ahora de lo que pudiéramos llamar plan de campaña para la conquista de tan conveniente ideal. Lo poderoso de las razones en pro del mismo y el inmejorable ambiente que encuentra me permiten abrigar la esperanza que tardando muy poco hemos de verle convertido en realidad ya que aquí si que cabe eso de que querer es poder pues una vez que Liébana lo quiera todo se reducirá a un breve y sencillo expediente.

Que Liébana no quiere sostener con su dinero organismos inútiles es un hecho; que necesita urgentemente las economías que le proporcionaría el Ayuntamiento único nadie lo puede negar; que es indispensable un organismo capaz que represente, defienda y administra sus intereses

vitales hoy por el suelo también es indiscutible. Pero no basta esto para dar por realizada la idea que defendemos; es necesario que la voluntad se manifieste, es necesario saber de modo auténtico que la mayoría del país quiere el Ayuntamiento único y está dispuesta a hacer lo necesario para conseguirlo que es bien poco: poner una firma, emitir un voto u otra cosa tan insignificante como lo mencionado. A este fin han de ir encaminados nuestros pasos en adelante, a conseguir que la voluntad que existe en pro del Ayuntamiento comarcal se manifieste en debida forma, despertándola en aquellos que la tengan dormida y avivando y organizando la de los demás para que el éxito sea rápido y acabado. Pero teniendo en cuenta la insignificancia del que esto escribe y la necesidad que hay en estas empresas colectivas de una autoridad moral que tenga la representación suficiente para hacerse escuchar, se impone el que otras personas más prestigiosas que yo se encarguen de realizar lo que he indicado. Ante todo hace falta constituir un núcleo formado por elementos de todos los matices que tenga la representación necesaria para llevar la iniciativa; dicho núcleo, que no necesita ser muy numeroso, podrá fácilmente interesar a personas y entidades que representan gran parte de la opinión del país y aumentada así su influencia logrará terminar su labor sin necesidad de lucha que en último caso ofrecería todas las probabilidades de un éxito, pues las poderosas razones que hemos aducido en pro de la idea las comprenden fácilmente todos los lebaniegos y no admiten contradicción. Si al lado de algunas personalidades que sabemos son entusiastas del Ayuntamiento único figuraran entidades como «La Sociedad Económica» y siquiera un par de Ayuntamientos ¿qué no se podría esperar de su iniciativa? Esperamos que esto se ha conseguir y por tanto los que se opongan han tener que razonar debidamente su oposición, lo cual no es nada fácil.

Una vez iniciada la campaña ya no hay que cejar en ella hasta verla felizmente terminada. Podrá durar más o menos tiempo, habrá que recurrir a este o aquel medio, pero el éxito al fin ha de ser seguro.

El programa del Ayuntamiento único, aun cuando no triunfara en el primer intento, tendría la virtualidad suficiente para con poco esfuerzo crear un partido lebaniego que no tardaría en conquistarse la mayoría del país, pues dentro de

Liébana y para lo que a su administración se refiere no cabe otro partido que el lebaniego y dentro de él la agrupación por razón de intereses o personas, pero no por ideas políticas que no tienen nada que ver con su peculiar administración. El triunfo de tal partido sería el medio más eficaz de acabar con las divisiones políticas y de dar a la cosa pública un nuevo rumbo más en armonía con los intereses del país hoy supeditados a los intereses de la sucia política que es la ponzoña más perniciosa de la Nación. No es que quiera significar yo que debemos renunciar al cumplimiento de los deberes políticos, pero sí separar la política de la administración, ya que dentro de Liébana no tienen por qué estar unidas.

Yo proponía la creación de una agrupación con el programa del Ayuntamiento único provista de su correspondiente secretariado y cuya misión consistiera en ir sumando adictos a la idea y llevarla a una rápida realización. Pero lo primero es saber con quien se puede contar desde luego para iniciar la labor, así que sin perjuicio de que otras personas más autorizadas lo hagan yo me permito dirigir un llamamiento a los Ayuntamientos y demás autoridades, a las entidades de orden privado, al clero, magisterio y demás titulados del país, a los lebaniegos de dentro y fuera de Liébana, en una palabra, a Liébana entera.

RICARDO DÍAZ CUEVAS

CONCURSO DE GANADOS

Los ganaderos de Liébana ha respondido al llamamiento que les hace la Asociación Provincial de Ganaderos, y al concurso organizado por dicha Asociación con la cooperación de la Asociación general de Ganaderos del Reino y de los Ayuntamientos de Liébana y de Peñarubia, han presentado 76 cabezas de ganado. Y el número hubiera sido seguramente mayor si no hubiera habido que vencer nuestra congénita desconfianza a cuanto supone para nosotros una novedad.

He aquí la lista de los ganados inscritos en cada sección:

Ganado Vacuno

SECCIÓN 1.ª—Toros de tres años en adelante.—
Primer premio, 125 pesetas.—Segundo premio, 75 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 1 *Gallardo*, de 5 años, de Bonifacio del Campillo Bedoya; Barrio-Vega de Liébana.

Núm. 2 *Castillo*, de 4 años, de la Asociación Ganadera; Lebeña-Cillorigo.

Núm. 3 *Torillo*, de 5 años, de José Gómez Enterría; Espinama-Camaleño.

Núm. 4 *Gallardo*, de 6 años, de Tomás Salceda; Lomeña-Pesaguero.

Núm. 5 *Romero*, de 4 años, de José Fuentes Señas; Toranzo-Vega de Liébana.

Núm. 6 *Bizarro*, de 5 años, de Juan María Sánchez; Piasca-Cabezón de Liébana.

Núm. 7 *Gallardo*, de 3 años, de la Sociedad Ganadera; Ledantes-Vega de Liébana.

Núm. 8 *Majo*, de 4 años, de la Sociedad Ganadera; Tudes-Vega de Liébana.

Núm. 9 *Tasugo*, de 3 años, de Julián del Hoy; Bárago-Vega de Liébana.

SECCIÓN 2.ª—Toros de dos años.—Primer premio, 100 pesetas.—Segundo premio, 50 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 10 *Curro I*, de 2 años, de la Viuda e hijos de V. Almirante; Tama-Cillorigo.

SECCIÓN 3.ª—Novillos de uno a dos años.—
Primer premio, 75 pesetas.—Segundo premio, 50 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 11 *Majito*, de 1 año y 5 meses, de Saturirino García Señas; Ledantes-Vega de Liébana.

Núm. 12 *Romero*, de 1 año y 3 meses, de Bonifacio del Campillo Bedoya; Barrio-Vega de Liébana.

Núm. 13 *Listo*, de 1 un año y 5 meses, de Federico Soberón Gómez; Pumareña-Cillorigo.

Núm. 14 *Tasugo*, de 1 año y 5 meses, de Cayetano Torre Cortinas; Ojedo-Cillorigo.

Núm. 15 *Tasugo*, de 1 año y 8 meses, de Félix Calvo Briz; Cosgaya-Camaleño.

Núm. 16 *Cachorro*, de 1 año y 5 meses, de Bernardo G. Enterría; Baró-Camaleño.

SECCIÓN 4.ª—Becerras menores de un año.—
Primer premio, 50 pesetas.—Segundo premio, 25 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 17 *Josco*, de 11 meses, de Félix Cotera Soberón; Lebeña-Cillorigo.

Núm. 18 *Romo*, de 11 meses, de Francisco Losa Villanueva; Toranzo-Vega de Liébana.

Núm. 19 *Robledo*, de 9 meses, de Hermenegildo González Bedoya; Toranzo-Vega de Liébana.

Núm. 20 *Marillo*, de 9 meses, de Julián Gómez y Gómez; Villaverde-Vega de Liébana.

Núm. 21 *Lebaniego*, de 10 meses, de Mariano Bustamante Hoyos; Castro-Cillorigo.

Núm. 22 *Paleta*, de 4 meses, de Bernardo G. Enterría; Baró-Camaleño.

SECCIÓN 5.ª—Vacas paridas o preñadas.—
Primer premio, 100 pesetas.—Segundo premio, 50 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 23 *Garbosa*, de 7 años, de Cipriano Briz Guerra; Castro-Cillorigo.

Núm. 24 *Romera*, de 6 años, de Cipriano Briz Guerra; Castro-Cillorigo.

Núm. 25 *Navarra*, de 12 años, de la Viuda e hijos de V. Almirante; Tama-Cillorigo.

Núm. 26 *Linda*, de 4 años, de la Viuda e hijos de V. Almirante; Tama-Cillorigo.

Núm. 27 *Artillera*, de 6 años, de Jesús de Bedoya Díez; Barrio-Vega de Liébana.

Núm. 28 *Garifa*, de 6 años, de Carlos Narezo Matorra; Lamedo-Pesaguero.

Núm. 29 *Leona*, de 8 años, de Adolfo Ortega Viaña; Espinama-Camaleño.

Núm. 30 *Guapa*, de 5 años, de Félix Cotera Soberón; Lebeña-Cillorigo.

Núm. 31 *Garceta*, de 9 años, de Tomás Salceda; Lomeña-Pesaguero.

Núm. 32 *Rizosa*, de 8 años, de Tomás Salceda; Lomeña-Pesaguero.

Núm. 33 *Linda*, de 12 años, de Emiliano Díez y Díez; Barrio-Vega de Liébana.

Núm. 34 *Listu*, de 8 años, de Federico Soberón Gómez; Pumareña-Cillorigo.

Núm. 35 *Linda*, de 4 años, Federico Soberón Gómez; Pumareña-Cillorigo.

Núm. 36 *Morada*, de 8 años, de Francisco Losa Villanueva; Toranzo-Vega de Liébana.

Núm. 37 *Princesa*, de 7 años, de Daniel Gutiérrez Fernández; Trillayo-Cillorigo.

Núm. 38 *Ruda*, de 7 años, de Luis Cueto Díez; Villaverde-Vega de Liébana.

Núm. 39 *Macarena*, de 7 años, de Juan García Alonso; Torices-Cabezón de Liébana.

Núm. 40 *Pasiega*, de 7 años, de Antonio Linares Robledo; Labarces-Valdáliga.

Núm. 41 *Ruda*, de 7 años, de Bernardino González Torre; Lon-Camaleño.

SECCIÓN 6.ª—*Novillas preñadas o primíparas.*—Primer premio, 75 pesetas.—Segundo premio, 40 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 42 *Romera*, de 2 años, de Dionisio Almirante Gutiérrez; Castro-Cillorigo.

Núm. 43 *Guindilla*, de 4 años, de Daniel Gutiérrez Fernández; Trillayo-Cillorigo.

Núm. 44 *Macarena*, de 3 años y 6 meses, de Tomás Salceda; Lomeña-Pesaguero.

Núm. 45 *Preciosa*, de 3 años y 6 meses, de Tomás Salceda; Lomeña-Pesaguero.

Núm. 46 *Manchega*, de 3 años, de Julián Gómez y Gómez; Villaverde-Vega de Liébana.

SECCIÓN 7.ª—*Novillas de uno a dos años.*—Primer premio, 60 pesetas.—Segundo premio, 30 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 47 *Tasuga*, de 2 años, de la Viuda e hijos de V. Almarinte; Tama-Cillorigo.

Núm. 48 *Ruda*, de 1 año y 4 meses, de Luis Cueto Díez; Villaverde-Vega de Liébana.

SECCIÓN 8.ª—*Becerras menores de un año.*—Primer premio, 50 pesetas.—Segundo premio, 25 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 49 *Princesa*, de 2 años, de Daniel Gutiérrez Fernández; Trillayo-Cillorigo.

Ganado Caballar

SECCIÓN 1.ª—*Caballos reproductores de tres o más años.*—Primer premio, 100 pesetas.—Segundo premio, 75 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 50 *Nene*, de 4 años, de Eustaquio Pérez Gómez; Los Llanos-Camaleño.

Núm. 51 *Rubio*, de 3 años, de Francisco Caloca Gutiérrez; Valdeprado-Pesaguero.

Núm. 52 *Perchero*, de 5 años, de los señores Muñiz G. Enterría; Naranco-Camaleño.

Núm. 53 *Lirio*, de 3 años, de Antonio Linares Robledo; Labarces-Valdáliga.

SECCIÓN 2.ª—*Yeguas paridas o preñadas.*—Primer premio, 100 pesetas.—Segundo premio, 75 pesetas.—Tercer premio, 50 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 54 *Perla*, de 10 años, Gregorio Peña Bedoya; Ledantes-Vega de Liébana.

Núm. 55 *Mora*, de 12 años, de Julián Gómez y Gómez; Villaverde-Liebana.

Núm. 56 *Lozana*, de 6 años, de Luis Cueto Díez; Villaverde-Vega de Liébana.

Núm. 57 *Peregrina*, de 7 años, de José Blas Martínez; Puente del Arrudo-Herrerías.

Núm. 58 *Giraldita*, de 10 años, de los señores Muñiz y Enterría; Naranco-Camaleño.

Núm. 59 *Reina*, de 8 años, de los señores Muñiz y Enterría; Naranco-Camaleño.

Núm. 60 *Capitana*, de 6 años, de los señores Muñiz y Enterría; Naranco-Camaleño.

Núm. 61 *Niña*, de 5 años, de los señores Muñiz y Enterría; Naranco-Camaleño.

Núm. 62 *Carolina*, de 7 años, de Eustaquio Camacho; Brez-Camaleño.

SECCIÓN 3.ª—*Potros y potras de uno a tres años.*—Primer premio, 75 pesetas.—Segundo premio, 50 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 63 *Mora*, de 2 años, Bernardo Vélez Fernández; Buyezo Cabezón de Liébana.

Núm. 64 *Tordo*, de 3 años, de Félix Calvo Briz; Cosgaya-Camaleño.

Núm. 65 *Linda*, de 3 años, de Luis Cueto Díez; Villaverde-Vega de Liébana.

Núm. 66 *Perla*, de 3 años, de José Blas Martínez; Puente del Arrudo-Herrerías.

Núm. 67 *Machaquito*, de 2 años, de José Blas Martínez; Puente del Arrudo-Herrerías.

Núm. 68 *Niño*, de 3 años, Gervasio Campo Ruiz; Dobres-Vega de Liébana.

Núm. 69 *Mosquito*, de 2 años, de Eustaquio Camacho; Brez-Camaleño.

Ganado de Cerda

SECCIÓN 1.ª—*Verracos.*—Primer premio, 75 pesetas.—Segundo premio, 50 pesetas.—Menciones honoríficas.

Núm. 70 *Serio*, de 10 meses, de Ricardo Alonso Fernández; Potes-Potes.

Núm. 71 *Chato*, de 1 año y 2 meses, de José Caviedes Vélez; Potes-Potes.

SECCIÓN 2.ª—*Cerdas con su lechigada.*—Primer premio, 75 pesetas.—Segundo premio, 50 pesetas.—Tercer premio, 40.—Menciones honoríficas.

Núm. 72 *Pinta*, de 10 meses, de Ricardo Alonso Fernández; Potes-Potes.

Núm. 73 *Blanca*, de 10 meses, de Ricardo Alonso Fernández; Potes-Potes.

Núm. 74 *Chata*, de 2 años, de Alejandro Fernández Lama; Aliezo Cillorigo.

Núm. 75 *Jacinta*, de 1 año y 2 meses, Ceferino González Arminio; Potes-Potes.

Núm. 76 *Solana*, de 1 año, de Nicasio Mayor-domo; Potes-Potes.

JURADO

Ganado Vacuno.—Machos

Don Félix Reda y Cuevas.

» Lucas García.

» Carlos Enriquez, Inspector Provincial de Higiene Pecuaria.

Ganado Vacuno.—Hembras

Don Vicente M.ª del Arenal.

» Julio Conde.

» Laureano Sámano.

» Jesús S. Tagle.

Ganado Caballar

Don Jesús Jusué.

» Joaquín de Sousa, Comandante de Caballería.

Don José Antonio Quijano, Presidente de la Asociación Provincial.

Don José Caviedes, Inspector municipal de Higiene pecuaria.

Ganado de Cerda

Don Manuel Oria.

- » Juan José Bustamante, Alcalde de Potes.
- » Vicente Celis, Alcalde de Camaleño.

LOS PREMIOS

GANADO VACUNO

Sección 1.ª—Toros de tres años en adelante

Primer premio, 125 pesetas: Desierto.

Segundo id., 75 pesetas: Toro *Castillo*, de la Asociación ganadera de Lebeña.

Tercero id., 50 pesetas: Toro *Gallardo*, de don Bonifacio Campillo Bedoya.

Cuarto id., 50 pesetas: Toro *Tasugo*, de don Julián del Hoyo.

Sección 2.ª—Toros de dos años

Primer premio, 100 pesetas: Desierto.

Segundo id., 50: Toro *Curro I*, de la Viuda e hijos de V. Almirante.

Sección 3.ª—Novillos de uno a dos años

Primer premio, 75 pesetas: Novillo *Tasugo*, de don Félix Calvo Briz.

Segundo id., 50: Novillo *Majito*, de don Saturnino García Señas.

Sección 4.ª—Becerras menores de un año

Primer premio, 50 pesetas: Becerro *Lebaniego*, de don Mariano Bustamante.

Segundo id., 25 pesetas: Becerro *Romo*, de don Francisco Losa Villanueva.

Sección 5.ª—Vacas paridas o preñadas

Primer premio, 100 pesetas: Vaca *Pasiega*, de don Antonio Linares.

Segundo id., 50 pesetas: Vaca *Navarra*, de la Viuda e hijos de V. Almirante.

Tercero id., 40 pesetas: Vaca *Guapa*, de don Félix Cotera Soberón.

Cuarto id., 30 pesetas: Vaca *Artillera*, de don Jesús de Bedoya Díez.

Quinto id., 25 pesetas: Vaca *Lista*, de don Federico Soberón Gómez.

Sexto id., 20 pesetas: Vaca *Garbosa*, de don Cipriano Briz Guerra.

Septimo id., 20 pesetas: Vaca *Macarena*, de don Juan García Alonso.

Sección 6.ª—Novillas preñadas o primíparas

Primer premio, 75 pesetas: Desierto.

Segundo id., 40 pesetas: Novilla *Guindilla*, de don Daniel Gutiérrez Fernández.

Sección 7.ª—Novillas de uno a dos años

Primer premio, 60 pesetas: Desierto.

Segundo id., 30 pesetas: Novilla *Tasuga*, de la Viuda e Hijos de V. Almirante.

Sección 8.ª—Becerras menores de un año

Primer premio, 50 pesetas: Desierto.

Segundo id., 25 pesetas: Desierto.

GANADO CABALLAR

Sección 1.ª—Caballos reproductores de tres o más años

Segundo id., 75 pesetas: Caballo *Nene*, Eustaquio Pérez Gómez.

Sección 2.ª—Yeguas paridas o preñadas

Primer premio, 100 pesetas: Yegua *Lozana*, de don Luis Cueto Díez.

Segundo id., 75 pesetas: Yegua *Perla*, de don Gregorio Peña Bedoya.

Tercero id., 50 pesetas: Yegua *Niña*, de los señores Muñiz y G. Enterría.

Sección 3.ª—Potros y potras de uno a tres años

Primer premio, 75 pesetas: Desierto.

Segundo id., 50 pesetas: Potra *Perla*, de don José Blas Martínez.

Mención honorífica: Potro *Machaquito*, de don José Blas Martínez.

GANADO DE CERDA

Sección 1.ª—Verracos

Primer premio, 75 pesetas: Verraco *Serio*, de don Ricardo Alonso Fernández.

Segundo id., 50 pesetas: Verraco *Chato*, de don José Caviedes Vélez.

Sección 2.ª—Cerdas con sus lechigadas

Primer premio, 75 pesetas: Cerda *Solana*, de don Nicasio Mayordomo.

Segundo id., 50 pesetas: Cerda *Jacinta*, de don Ceferino Rodríguez Arminio.

El Presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos don José Antonio Quijano, en vista de las excelentes condiciones del becerro *Lebaniego*, de 10 meses, presentado por don Mariano Bustamante Hoyos, hizo al dueño proposiciones de compra para adquirirlo para la Asociación a fin de destinarlo como reproductor en Liébana, prestándose desde luego a cederle el señor Bustamante, habiéndose acordado por fin el adquirirle el asociado don Vicente M.ª del Arenal, obligándose a tenerle durante un año a disposición de los ganaderos, y cederle luego a cualquiera de los pueblos de Liébana que quiera adquirirle para reproductor.

También don Félix Calvo Briz, dueño del novillo *Tasugo* premiado en la sección 3.ª fue invitado por el señor Quijano a vender su novillo para la Asociación, o conservarle, optando por esto el señor Calvo que es uno de los ganaderos mas importantes del Valle de Valdeboró, y asociado de la Provincial de Ganaderos.

La feria ha estado concurrida de ganados y de compradores y se han celebrado bastantes transacciones lo mismo de ganado caballar que de vacuno, si bien los precios han sido bajos.

ESCURSIONES POR LA MONTAÑA

LOS PICOS DE EUROPA

Nuestra provincia, una de las más ricas en

manifiesta en toda su inmensa variedad y grandeza, encierra dentro de sí una región—los «Picos de Europa»—casi completamente desconocida, no ya para los españoles sino para la mayor parte de los montañeses; pero lo cual no es obstáculo para que la reputación de sus bellezas haya traspasado las fronteras y suene con la voz más recia en el mundo entero, atrayendo con fuerza irresistible, sugestionadora, gran número de extranjeros, más aficionados a la excursión, más enamorados de la Naturaleza, del arte en esas más grandiosas manifestaciones que sólo puede producir la omnipotencia del Creador.

Movido por esa misma fuerza y aficiones, y llevado también por algo que consideraba deber de montañés y deber profesional, he tenido ocasión de dedicarles un mes, acompañado de dos noruegos que fueron expresamente con ese fin, y no es sólo, por consiguiente mi juicio, pues puede ser apasionado como montañés, aunque contrastado con la contemplación de otros paisajes en toda clase de países civilizados; es también el de aquellos dos hijos del Norte, quienes lo espresaban así: Los «Picos de Europa» es lo más grande y hermoso que hemos visto, y creemos que es muy difícil encontrar nada más bello en el mundo.

Por ello me permito no sólo recomendar su visita a los forasteros que gustan de esos puros placeres, de aquellas grandes emociones que la contemplación de tanta belleza ofrece al hombre y muy particularmente al que tiene el sentimiento de lo grande, de lo bello, sino que considero que es un cargo de conciencia para todo montañés que pueda, no haber rendido este tributo de reconocimiento para aquel que se dignó acumular en nuestro suelo tanta maravilla, al mismo tiempo que revela así su poder y su fuerza.

¿Describirlas? No yo, que eso va por adelantado, tampoco me figuro que sea vanidad, en quien reconoce su incapacidad, lo que voy a decir: creo que nadie es capaz de hacerlo; tanta es su grandeza. Los artistas más notables que los visitan, también renunciaron a su intento de trasladarlas al lienzo, porque ni en la inspiración, ni en su trabajo encontraron colores con qué copiarlos, ni líneas que dieran idea de sus dimensiones y es que el poder del hombre, con ser tan grande, no puede aproximarse al poder de Dios, y describir aquello es una obra sobrehumana: allí el hombre se empequeñece en la misma proporción que se agranda la idea de Dios y no queda otro sentimiento que el de admiración por El.

¿Por qué entonces no es más visitada esa región ni aún por los mismos montañeses? ¿Son los peligros, es la carestía de la excursión, son las dificultades en los medios para llegar cómodamente hasta ellos? Nada de eso; yo creo que es únicamente desconocimiento de su grandiosidad, de los medios necesarios para realizar la excursión y probaré en otro artículo que no hay peligro ninguno, que es muy económica, muy agradable y muy fácil de hacer, hasta para las señoras.

UN TRASMERANO

De «El Cantábrico»

Remitido

OBRAS SON AMORES

¿Porqué los que saben escribir callan cuando los que no saben leer escriben?
(Jovellanos)

Es una delicia vivir en estos tiempos. Cualquiera semianalfabeto se considera apto para escribir crónicas. La exhibición personal y la emulación degeneran en pasión mortífera que entumece la virtud del humano corazón. Vivimos sobre doce esferas de la realidad.

Era la tarde del 18 de junio. Estaba aspirando con delicia ese perfume que trae consigo el cumplimiento religioso del deber—nada más moral, puesto que el Gobierno me paga religiosa y cristianamente para que trabaje y no para que pasee—cuando me detuve a leer «Sobre una omisión,» crónica hecha... (¿?) y firmada por Pedro de Bedoya.

Cualquiera que haya leído dicha crónica, se habrá figurado que soy algún facineroso desalmado, algún excéntrico en periodo álgido o algún quidán desahogado que se pone por montera la educación, la cordura, la sensatez y la discreción, a juzgar por los saetas que me dirige el incipiente cronista, amén de las intemperancias que me atribuye. Pero no divaguemos, caro lector amado, buscando incógnitas resueltas, ya que mi probidad ha sido aquilatada por personas de criterio, en diferentes ocasiones, y con obras, no con palabras. Volvamos al punto capital de mi escrito, contestando al de La Voz, número 662.

Disiento en absoluto que Pedro de Bedoya sea auténtico autor de «Sobre una omisión». Me fundo en pruebas irrefutables y hechos consumados para hacer tal afirmación. La razón es obvia en este caso; y cuando una cosa es, no puede dejar de serlo al mismo tiempo. Me consta que el de Barrio fué poco a la escuela—se quedaba haciendo «gatas» en Cornejanes o en Peñacastillo—; sé que estudios superiores no ha tenido más tarde; luego es imposible que su máquina encefálica tenga potencia para desarrollar la crónica predicha, desconociendo la causa o causas del efecto producido. No es fruto de su cosecha—dicen los que le conocen.— Soy como Santo Tomás; ver y creer. Analizo causas de hechos consumados sin fijarme en dimes y diretes del mundo; y mientras no revistan los hechos más visos de verosimilitud, creo que mi tocayo no es quien para escribir la crónica «Sobre una omisión» tal y como está. Al de Barrio le pasó lo que a la lechera del cuento:

¡Oh loca fantasía
que palacios fabricas en el viento!...

Es ridículo, Pedro amigo, que una persona emprenda obras superiores a sus fuerzas; es denigrante que en un ser racional el criterio propio brille por su ausencia, y es bochornoso que bajo una firma se oculte la petulancia de algún demagogo jactancioso, director de pléyades de asteroides que gravitan y giran en pro de su astro de primera magnitud. Su firma sirve de velo y pantalla donde se oculta algún idóneo que tiene el prurito de molestar a quien solo se

ocupa de cumplir fiel y cristianamente con su obligación. Esta es la mayor dignidad del hombre. Que descorra ese velo y ataque cara a cara, porque el que ataca por la espalda hiere traídonamente. En cuestiones del magisterio podemos deslindar los terrenos de la equidad. Que venga a mi escuela.

A fuer de sincero, tocayo, le manifiesto que no sea tan cándido y tan incauto, porque se hace víctima de la emulación exagerada de algunos locuaces de quienes decía Teócrito: que son un río caudaloso de palabras y una sola gota de entendimiento.

Pero aún hay más. Habla V. de mis *intemperancias* y no estaba en Vada a la hora de los discursos ¡Qué gracioso! Describe la Fiesta del Arbol, oyendo sólo a una masa de individuos que no me entendieron y que tergiversaron diametralmente cuanto dije. ¿Cómo no escuchó a los que me aplaudieron? Y sobre todo; V. no estuvo presente y debió escuchar todas las opiniones, haciendo una descripción imparcial. También debe saber que cuando los hechos corren de boca en boca, se desfiguran a gusto del narrador. Yo no necesito *bombo*, ni *pisto*; cosas son que de nada sirven si las obras no corresponden. Cónstele así.

Tengo un concepto muy elevado de la dignidad, sensatez y cordura y por ningún concepto empleo con nadie esa estúpida arma ofensiva; siempre estoy a la defensiva, con derecho de ley. Conste, pues, que soy el primero—varias veces lo demostré, con obras—en respetar al labriego y le defiende cuando de ello hay necesidad. Lo mamé y así me enseñaron mis humildes padres. Pero no cansemos más el caletre dilucidando las vaciedades insulsas de su crónica.

Si este periódico fuera diario..... Además, no quiero que alguno aprenda algo en más discusiones, ¿sabe?

Soy el mismo, y mis actos y sentimientos son inmutables aunque el mundo dispare con estulticias e insensateces. Mis obras dirán quién soy. El tiempo se encargará de resolverlo; pues poco vale la buena o mala fama si los actos son jueces de la conducta de un individuo, demostrando lo contrario.

Como le veo tan abogado de Tauro, le dedico, por su éxito, una ovación delirante de esas que se tributan al Gallo cuando se tira de cabeza al callejón, en sus célebres «espantás.»

Y para terminar, parodio al celeberrimo Moratín:

Tú crítica majadera
De las frases que vertí,
Pedante, poco me alteran;
Más pesadumbre me dieran
Si te agradaran a tí.

PEDRO GARCÍA ANTÓN
M. N. de Campollo.

De los Valles

Desde Vendejo

de existir en este pueblo, el día 20 del corriente, a la florida edad de 20 años, el queridísimo joven del mismo Mariano Quevedo Galnares, hijo de mis respetables y queridísimos convecinos don Isidoro y doña Manuela.

Su entierro que tuvo lugar a las diez del día 21, lunes, fué una verdadera manifestación de duelo por la gran concurrencia de gente de todas clases y edades de todos los pueblos de este Ayuntamiento y fuera de él que acompañaron el féretro de tan amado joven a su última morada.

Descanse en la paz del Señor el alma del que fué mi predilecto discípulo, y reciban sus aflijidísimos padres y toda su respetable familia mi más sentido pésame por tan irreparable desgracia que en estos momentos les aqueja, de ver morir en la flor de su edad y cuando más les lisonjeaba por los excelentes resultados que había obtenido en todos los cursos de su carrera médica su malogrado hijo.

Sírvalos de poderoso lenitivo a los tan acibarados corazones de sus virtuosos padres la seguridad de que así como en su vida temporal (desde la cuna hasta el presente) fué un verdadero hijo de bendición, en su vida eterna será alma cándida en el cielo, donde seguirá haciendo las felicidades eternas de su angustiados padres y demás familia.

—Se halla mejorada, empezando a hacer su vida ordinaria, la señora de este pueblo doña María Merino Morante, querida esposa de mi apreciable convecino don Agustín de Cobo y Palacios, suscriptor de este periódico, de una gravísima enfermedad que la retuvo en cama cerca de dos meses.

Vivamente deseo para mi apreciable convecina un rápido y total estado de salud.

—Hemos tenido el singular placer de estrechar la mano en este pueblo del joven y queridísimo indiano del mismo mi amado discípulo Remigio Puente Losa, quien después de breves días aquí pasados, ha salido para Santander y Barcelona, donde negocios comerciales reclamaban su presencia. Que no deje de volver pronto a este su pueblo natal, como nos prometió en su despedida, es lo que de todas veras deseamos.

—Después de un mes de estadió en la villa de Renedo de Valdeméjar (León) al lado de su querida hermana Juana, por motivo de haber dado esta a luz con toda felicidad un niño, (primer fruto de su matrimonio) ha regresado a su casa de Vendejo la joven del mismo Tecla Velarde de Prieto.

—También han regresado con completa salud la mayoría de los aserradores de estos pueblos, que en diferentes puntos se hallaban ocupados en su ruda tarea de aserrar.

Nos alegramos por todos.

—Se está dando principio en estos pueblos a la penosa (para este pueblo) y larga labor de la recolección de hierba, que en el presente año promete ser mas corta que en el pasado, en las praderas bajas, y sobre todo en este pueblo por los considerables daños causados con toda clase de ganados, por la falta de guarda particular y por tanto el completo abandono en que se ha tenido.

VELARDE

Vega de Liébana

Quito aniversario de San Quirico en Vejo; Celébrose la fiesta de este Santo el día diez y seis del actual en referido pueblo, la fiesta religiosa a cargo del párroco don Julian Alvarez cantada por don Domingo y don Eustaquio Campo y don Martín Garcia con mucho esmero y estilo, con un lleno completo en la pequeña y arruinada Iglesia *que dá miedo*; la parte profana tambien muy animada y concurridos tanto el baile como la bolera a pesar de lo húmedo que estaba esta, sin que faltaran algunos estirones de las orejas a Jorje no habiendo incidentes que lamentar.

—En este pueblo han dejado de existir los jóvenes Leopoldo Salcedo y Bonifacio Garcia, aquel perteneciente a la guarnición de Santoña y este llegado no ha mucho de la Republica Argentina. Descansen en paz los amigos Leopoldo y Bonifacio, y a sus respectivas familias mi más sentido pesame.

EL CORRESPONSAL.

22—6—1920

Valdebaró

Con el fin de pasar una temporada al lado de su hermano don Lino González han regresado a Espinama procedentes de la isla de Cuba. don Vicente y don Teodoro González, este último acompañado de su honorable esposa y simpáticos hijos.

Sean bienvenidos y feliz estancia en la tierra.

—Después de terminar con aprovechamiento sus estudios del magisterio ha regresado de la Normal de Oviedo a su pueblo de Enterrias la agraciada y bella señorita Lucila Floranes.

Nuestra enhorabuena y mucho la deseamos disfrute las dulzuras de unas alegres vacaciones.

—Terminada ya su carrera con notables calificaciones ha llegado a Turieno procedente de Santandr en cuya Normal de Maestras cursaba sus estudios, la distinguida y bondadosa señorita Bernarda Guerra hija de nuestro estimado amigo don Fermin de dicho pueblo.

Mil plácemes por el éxito obtenido en sus exámenes y séale provechosa la estancia entre el cariño de sus amados lares.

—El día 25 del corriente tuvo lugar en el referido pueblo un doloroso accidente que llevó el duelo a un hogar y commovió los sentimientos humanitarios de sus cariñosos y pacíficos vecinos.

Hallábase la vecina Salvadora Fernández extrayendo patatas en una finca de su posesión en el lugar designado con el nombre de Hortadera y al intentar descender por una pared de pronunciada altura con auxilio de una escalera sufrió un desequilibrio del cuerpo que dió en tierra quedando a consecuencia del golpe exánime casi en el acto.

Practicada la autopsia por los médicos forenses se le apreció una dislocación de las vértebras cervicales y contusiones leves en la región superciliar y temporal izquierdas.

Nuestro sincero pesame a la familia de la desventurada víctima y resignación para sobrellevar el dolor de tan sensible pérdida.

AL VUELO

Ha marchado a Madrid, a donde ha sido destinado, nuestro amigo el oficial Correos, don Manuel Holguín, que ha estado encargado de esta estafeta durante varios meses.

Para tomar parte en oposiciones a Escuelas ha marchado la bella señorita Inés Soberado, Maestra de Pembes.

Hemos tenido el gusto de saludar durante su breve estancia en esta villa, a nuestro distinguido paisano y amigo el R. P. José de las Cuevas.

Ha salido para Madrid la distinguida señorita Jesusa Linares acompañada de la respetable señora doña Josefa Campo.

El día 37 del actual ha fallecido en esta villa, después de larga y penosa enfermedad, nuestro estimado convecino don José Pando Luis, Alguacil de este Juzgado de Instrucción. A su viuda, hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

La Sociedad de Turismo «Picos de Europa» ha inaugurado estos días su nuevo local en la planta baja donde estuvo instalada la imprenta de LA Voz. Durante los días de feria se vió el nuevo local muy concurrido y es de esperar que en lo sucesivo continúe siéndolo, pues a ello invita el hallarse en sitio tan céntrico.

A su casa de Framá, donde se proponen pasar la temporada de verano, han llegado de Madrid nuestro respetable amigo don Cesáreo Gómez de Bedoya con su distinguida esposa, doña Remigia de la Lama, y de Sevilla el joven matrimonio don Carlos García Martínez y doña Remigia del Cerro, con su hijo.

Después de un largo viaje por distintas provincias de España han regresado al pueblo de Bores nuestro estimado amigo don Andrés Herrero con su distinguida esposa.

En Colio ha fallecido nuestro estimado suscriptor don Florencio Caldevilla. Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Se encuentra pasando unos días en esta villa, al lado de sus padre, la señora doña Nicolásina Miguel, con su esposo don Manuel Linares, Alcalde de Valdáliga.

Para pasar la temporada de verano ha llegado de Bilbao, a su casa de esta villa, con sus hijos, la señora doña Felisa Martínez de Arenal.

También ha llegado, de Barcelona, con propósito de pasar aquí una temporada, el ilustrado Catedrático de aquella Universidad, don Gonzalo del Castillo con su esposa e hijos.

Hemos tenido el gusto de saludar durante su breve estancia en esta villa a nuestro distinguido amigo don Julián Fresnedo de la Calzada.

Ha salido para Huelva donde se propone fijar su residencia nuestro amigo don Torcuato de las Cuevas.

También ha marchado el joven don German Cerezo, para Cervera y Madrid, para ingresar como recluta voluntario en el Batallón de Ferrocarriles.

Se encuentra pasando unos días en esta villa el joven don Constantino Garrido de Menoyo, Oficial de Hacienda en Santander y hermano de nuestro amigo don Fermín Maestro de Tudes.

Con motivo de la feria y concurso de ganados son muchas las personas forasteras que durante estos días han estado en Potes entre las que recordamos a don José Antonio Quijano, don Manuel Oria, don Jesús S. de Tagle, don Manuel de Argüeso, don Carlos Enríquez don Julio Conde, don Laureano Sámano, don Joaquin de Sousa, don Antonio Anés, don José de las Cuevas S. Tagle, don Fidel Noriega y don Lázaro Bardales.

Después de muchos años de residencia en Cuba ha llegado a esta villa el joven don Fructuoso Alonso, hijo de nuestro estimado amigo don Ricardo. Sea bienvenido

SE ARRIENDA la casa de don Francisco Arenal, en el Puente de Ojedo, con locales para tienda y almacén.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse a su dueño, en Ojedo.

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.



Vapores

Correos

Españoles


Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de Julio, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Línea del Río de la Plata

a fines de  saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al REINA VICTORIA EUGENIA, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES NIÑOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36